

s para
la viga
más la
inclajes
ormigo-
t, colo-
neabili-
ración



Despachan normas para simplificar y promover la actividad económica

La Sala de la Cámara despachó al Senado el proyecto que pretende simplificar y promover la actividad económica, iniciativa que contiene más de una veintena de artículos con incidencia en diferentes sectores claves para la actividad económica y gestión pública.

La propuesta es promovida por el Ejecuti-

vo. Busca promover el desarrollo económico del país asegurando beneficios concretos y tangibles para diferentes sectores de la sociedad chilena. Esto, a través de la simplificación del marco regulatorio asociado a inversiones. Estas medidas tienen como fin atraer recursos productivos, fomentar la innovación tecnológica y favorecer el crecimiento

sostenible y sólido de sectores estratégicos.

La norma establece una extensión de la rebaja del impuesto de primera categoría de 25% a 12,5%, para los años 2025, 2026 y 2027. Esto, considerando que al cierre del ejercicio respectivo la cotización previsional sea de 1%, 3,5% y 4,25%, respectivamente.